

10 de febrero de 2022

La Boca: declararon patrimonio cultural las obras de Vicente Walter

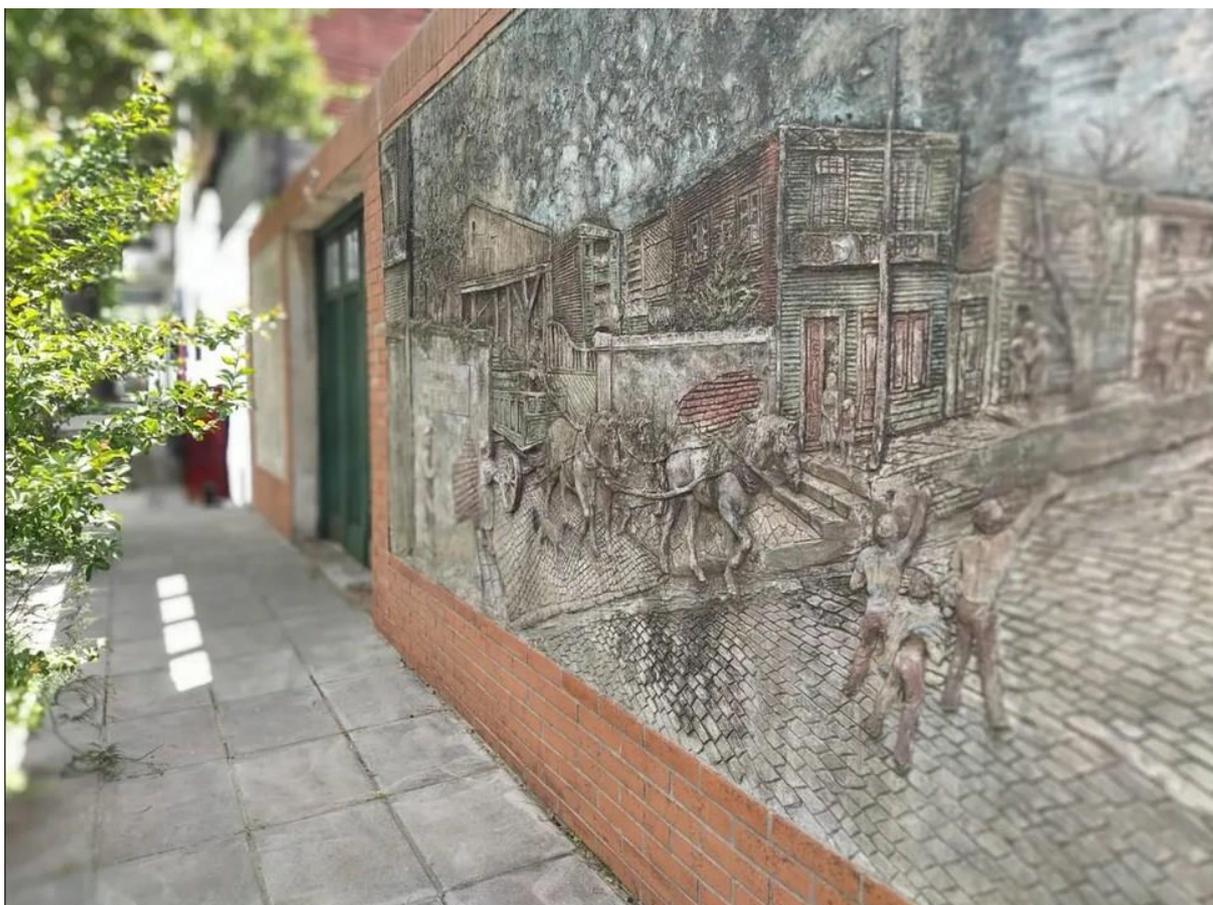


Los vecinos de La Boca lograron, mediante un proyecto de ley, que la legislatura de la Ciudad garantice la preservación y señalización de las más de 400 obras.

El popular **barrio de La Boca suma otra estrella a la lista de patrimonios** que enorgullecen a los vecinos locales. Ya no sólo es su enarenada costa de aguas revoltosas o sus puentes esqueléticos. Tampoco, por caso, ser la sede que alberga a la latente "**Bombonera**", o sus callejones repletos de tango y arrabal.

Vicente Walter, el artista albañil que falleció en 2004 y realizó más de cuatrocientos frisos en las calles de Argentina, empezó su camino a la eternidad.

A fuerza de lucha, acción y convicción, el colectivo de artistas local, "**Vicente Walter Presente**", logró que la Legislatura del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires apruebe en enero del 2022 la ley número 6520, publicada en el Boletín Oficial. En ella se declaran Patrimonio de la Ciudad las obras de Vicente Walter.



En el escrito, más precisamente en su artículo segundo, se encomienda a la Unidad Técnica de Coordinación Integral de Catálogos, Registros e inventarios (UTCICRI) **incluir a todas las obras del artista al sistema de documentación integrada**, una reglamentación que salvaguarda, protege, restaura y promociona los trabajos artísticos que se encuadran dentro de esta ley de patrimonio cultural.

En continuidad con la regulación para la preservación de los relieves, el artículo tercero delega y obliga a la Comisión para la Preservación del patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad **a realizar la inclusión de los frisos al programa Registro de Murales de Buenos Aires**. Esto significa que, mediante acciones de rescate, investigación, documentación, conservación, rehabilitación y acrecentamiento, las obras de Walter -expuestas al sol, a la lluvia y a vientos que erosionan el cemento- pasan a tener garantizada su puesta en valor.

En efecto, la vasta obra de Vicente Walter será custodiada por la nueva ley, pero aun más, **seguirá bajo la custodia de los vecinos de La Boca** que, orgullosos y organizados, celaron y protegieron sus trabajos pese a los calmos tiempos que la Legislatura de la CABA se permitió tardar.

En este sentido la "artista" -así se autodefine- del Grupo Vicente Walter Presente, Maggi Persíncola, contó a Télam que **"después de pasar por varias instancias, recibimos con mucha emoción la noticia de que la Comisión de Cultura aprobó el proyecto"**, y destacó que **"la buena noticia llegó en un año muy intenso, de mucho trabajo y activismo"**.



De modo que el grupo de artistas autoconvocados, que empezó a gestarse allá por el 2020 en la Plaza de los Suspiros (Magallanes al 800) a metros de Caminito, en el mes de septiembre, luego de enterarse de que la histórica cantina "**La Barca de Bachicha**" iba a ser demolida y junto a ella el mural de Walter que se encuentra en su fachada, militó todo este tiempo para mantener vigente el reclamo ante CABA.

"Hicimos reflexioacciones -como ella las llama- en el barrio de La Boca. Desde performances, charlas y hasta hemos supervisado las obras con nuestras propias manos", destaca orgullosa Persíncola.

Nada quedó librado al azar, gracias al dinero recaudado **se pueden escanear con un celular los códigos QR que acompañan a los murales** y obtener información sobre lo que se está viendo. Dichas placas están recubiertas por un material especial que resiste a la lluvia y al viento.

Finalmente, y sin saber que sería el último gesto que harían para solventar los gastos (**ahora depende de la Legislatura de CABA**), en diciembre de 2021 organizaron en el Bar Portuario de Pinzón 102 una muestra fotográfica que documenta sus acciones en imágenes.